

Dirección de Biblioteca de la Corte de Justicia de San Juan



Boletín Informativo semanal NOVEDADES JURÍDICAS



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

La edición de este boletín cuenta con hipervínculos para acceder a la información citada.

BOLETÍN SEMANAL N° 30 – BIBLIOTECA CJSJ

Viernes 18 de abril 2025

JURISPRUDENCIA NACIONAL

La Cámara Civil rechazó aplicar el fallo Levinas a una causa por la Tragedia de Once

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Sala L

25/03/2025

Rechazaron el recurso de inconstitucionalidad interpuesto ante el Tribunal Superior de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, contra la sentencia que admitió una demanda de daños y perjuicios por el accidente ferroviario conocido como la Tragedia de Once. Refirieron que la revisión del fallo por el Tribunal Superior porteño resulta manifiestamente improcedente, porque la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil forma parte de la Justicia Nacional y no integra la organización local de la justicia de la Ciudad de Buenos Aires, razón por la cual las decisiones dictadas por dicho Tribunal sólo pueden ser revisadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Asimismo, agregaron que la Cámara Civil en el plenario Cavero, Claudia Marcela y otro c/ Obra Social de los Empleados de Comercio s/ daños y perjuicios y Peña, Alicia María c/ Peña, Carlos Alberto s/ impugnación/nulidad de testamento, del 11/02/2025, estableció que las sentencias de los jueces nacionales en lo civil no pueden recurrirse por ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad.-

“Cámpora Vázquez, Estela Mary c/ Trenes de Buenos Aires S.A. y otros s/ Daños y Perjuicios.”

Autorizaron la salida del país de un niño concebido a través de una gestación por sustitución

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Sala B

19/03/2025

Revocaron la decisión que dispuso la prohibición de salida del país de un niño nacido en el mes de diciembre de 2024, que fue concebido mediante el método de gestación por sustitución, sin vínculo biológico con la gestante que dio a luz, y autorizaron su viaje a Suiza acompañado del progenitor. Destacaron que la justicia criminal informó que la salida del país no pone en riesgo la investigación de un supuesto el negocio ilícito transnacional dedicado a la explotación de mujeres gestantes por la subrogación de vientres, por la cual fue allanado el centro de fertilidad, al haber quedado el menor en custodia unilateral de su padre biológico, quien además se ofreció a comparecer periódicamente al Consulado Argentino ante cualquier requerimiento. Afirieron que la medida cuestionada importaría el riesgo para el menor de que se quiebre el vínculo paterno filial, y que la criminalización de la gestación por sustitución podría ser causa de un daño sustancial para un niño que nació y que no está con quienes asumieron el rol de padres desde antes que él existiera.-

“V. E. B., W. G. L. E. y otros s/ Medidas Precautorias.”

Procesaron a quienes abusaban sexualmente de mujeres mediante falsos tratamientos de psicología y sexología

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional - Sala 04

17/03/2025

Decretaron el procesamiento del imputado, en orden a los delitos de estafa, ejercicio ilegal de la medicina y abuso sexual, acusado de presentarse como psicólogo y sexólogo y de abusar sexualmente de varias mujeres bajo falsos tratamientos. Asimismo, procesaron en carácter de coautora, a quien realizaba masajes eróticos a las damnificadas, siguiendo las instrucciones del primero. Consideraron comprobado que los imputados perseguían, intencionalmente, un acentuado condicionamiento de las víctimas, a quienes convencían para pagar y participar de un auxilio psicológico falso, persuadiéndolas engañosamente para involucrarlas en actos absurdos desde una perspectiva asistencial objetiva, tomando provecho de la incapacidad de las damnificadas para discernir su verdadera entidad debido a las técnicas de sometimiento que los acusados ensayaban y reiteraban exitosamente.-

“M., D. J. y P., E. s/ Procesamiento y Embargo.”

Las sanciones laborales deben ser aplicadas con un criterio gradualista

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - Sala 02

27/02/2025

Consideraron desproporcionado el despido del trabajador por inasistencias injustificadas. Apuntaron que las facultades disciplinarias importan un derecho de ejercicio discrecional del empleador, y que si bien la norma deja libradas las sanciones a la razonabilidad, también establece un límite aclarando que las mismas deben ser proporcionadas a las faltas o incumplimientos. Aclararon que aunque el empleado incumplió reiteradas veces con sus deberes de asistencia y puntualidad, la inconducta que motivó la ruptura solo había merecido reproches leves. Agregaron que cuando el empleador no ejerce el derecho a aplicar sanciones, tal omisión permite presumir que declinó el ejercicio de la potestad disciplinaria, y para recuperarla, si el trabajador persiste en la conducta cuestionada, debe proceder con un criterio gradualista, privilegiando la relación laboral.-

“Gutiérrez, Lucas Gastón c/ Coordinación Ecológica Área Metropolitana Soc. del Estado s/ Despido.”

La extinción del vínculo laboral por fuerza mayor o disminución de trabajo debe analizarse con criterio restrictivo

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - Sala 10

17/02/2025

Consideraron que el despido fundamentado en la hipótesis del art. 247 de la LCT resultó injustificado, ordenando el pago íntegro de las indemnizaciones laborales. Destacaron que, frente al principio de conservación del empleo (art. 10 LCT), la existencia de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo no imputable al empleador debe analizarse con criterio restrictivo, en la medida que se trata de una excepción al principio de ajenidad del riesgo empresario y sólo concede al trabajador una indemnización de monto reducido. Agregaron que,

para configurarse la situación prevista en el art. 247 de la LCT resulta necesario acreditar no solamente las circunstancias que determinaron la situación por la que atravesó la empresa, sino que además el empleador debe alegar y probar la adopción de medidas concretas tendientes a paliar la situación que atraviesa.-

“Garcilazo, Jésica Mariel c/ Industrias Químicas Independencia S.A. s/ Interrumpe Prescripción.”

Los animales domésticos forman parte de las dinámicas familiares y son miembros de la familia

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Sala L

07/02/2025

Confirmaron la sentencia que estableció un régimen comunicacional provisorio entre el ex cónyuge y sus perros. Puntualizaron que los animales domésticos, más allá de la naturaleza jurídica que se les asigne, forman parte de las dinámicas familiares, adquiriendo una importancia tal que, culturalmente, son considerados miembros del conglomerado familiar. Señalaron que los vínculos que se generan con los animales tienen su base en la afectividad de éstos, en su capacidad para dar y recibir afecto. Señalaron que, aunque aún carezca de reconocimiento legal, se habla de la familia multiespecie, dado que los animales no humanos domésticos, al estar adaptados genéticamente para convivir con los seres humanos y requerir de un cuidado continuo, crean una relación especial entre ambas especies que necesariamente se proyecta en la construcción de un nuevo concepto de familia.-

“P., M.A. c/ C., M. A. s/ Incidente Familia.”

La limitación a la capacidad civil de una persona debe estar acotada a actos específicos

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Sala L

06/02/2025

Ratificaron la resolución que determinó la restricción de la capacidad de una persona, estableciendo que para los actos de disposición resultará necesaria la autorización judicial previa. Refirieron que a partir de la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial, la capacidad jurídica sólo puede ser restringida con carácter de excepción y siempre en beneficio de la persona (art. 31 inc. b), y que la eventual limitación al ejercicio de la capacidad civil debe referirse a actos específicos. Destacaron, además, que la terminología debe adecuarse al nuevo paradigma imperante en la materia. Al respecto, mencionaron que el CCyC utiliza denominaciones tales como: persona con capacidad restringida, persona con incapacidad, interesado, persona en cuyo interés se lleva adelante el proceso; introduciendo un nuevo criterio interdisciplinario que permite brindar una visión de la persona situada y contextualizada en el ámbito de su interacción social.-

“C. A. C. s/ Determinación de la Capacidad.”

JURISPRUDENCIA FEDERAL

Suspendieron cautelarmente los efectos del Decreto 137/2025 sobre nombramiento de los jueces de la Corte

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial y Contencioso Adm. N° 2 de la Plata - Buenos Aires
03/04/2025

Rechazados por el Senado de la Nación sendos pliegos de los jueces nombrados bajo la modalidad del decreto que se impugna, la justicia federal admitió la legitimación de las organizaciones que en tal sentido se presentaron y prohibió se le tome juramento como integrante del Máximo Tribunal al Dr. Ariel Lijo ordenando respecto del magistrado quien ya lo integra se abstenga de conocer y decidir en toda causa y actuación administrativa en curso ante la Corte Suprema mientras actúe como juez nombrado en comisión.-

“CEPIS c/ Poder Ejecutivo Nacional s/Nulidad de acto administrativo.”

La Corte revocó la cautelar que extendió la concesión de los casinos flotantes en la Ciudad de Buenos Aires

Corte Suprema de Justicia de la Nación
27/03/2025

El máximo tribunal nacional dejó sin efecto la medida de no innovar que extendió la concesión de la explotación de los casinos flotantes en el puerto de Buenos Aires. Señalaron que la medida impuso la prórroga de un contrato cuyo plazo de duración estaría largamente vencido, en contraposición con el ordenamiento jurídico vigente, frustrando la aplicación de normas generales cuya constitucionalidad no fue cuestionada en la causa. Afirman que la sentencia recurrida no sólo impide el ejercicio por parte del Gobierno local de las potestades propias, sino que implica su sustitución por el ejercicio realizado por jueces federales, inhibiendo la posibilidad de ejercer poderes regulatorios propios y sustituyendo a la administración en la determinación de las políticas o en la apreciación de los criterios de oportunidad, lo que no resulta constitucionalmente admisible.-

“Recurso de hecho deducido por Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E. en la causa Casinos de Buenos Aires SA y otros c/ Lotería Nacional SE y otros s/ inc. de medida cautelar.”

Rechazaron la declinatoria de un juzgado federal en una causa por amenazas a un cónsul extranjero

Corte Suprema de Justicia de la Nación
27/03/2025

Desestimaron la declinatoria de competencia de un juzgado federal en favor de la Corte Suprema en el marco de una denuncia por amenazas e insultos a un cónsul extranjero. Apuntaron que la denuncia invocada como único sustento de la declinatoria resulta insuficiente para determinar si se está en presencia de un hecho que pueda ser considerado penalmente típico para, posteriormente, afirmar una eventual vinculación con un agente consular. Añadieron que la falta de una mínima investigación torna prematura declaración de incompetencia, porque los elementos de la causa son insuficientes para establecer si se trata de un caso de los previstos en el art. 117 CN para la competencia originaria de la Corte, teniendo

en cuenta que el máximo tribunal participa de la naturaleza excepcional y restringida que caracteriza a la jurisdicción federal.-

“....s/ Audiencia de Excepciones.”

Multaron a Cambiemos por irregularidades en el informe final de los aportantes de campaña

Corte Suprema de Justicia de la Nación

27/03/2025

Ratificaron la sanción económica impuesta a una alianza política por las irregularidades detectadas en los informes finales respecto del origen de los aportes privados provenientes de personas físicas, para las elecciones legislativas para la provincia de Buenos Aires del año 2017. En sus fundamentos, confirmados posteriormente por la Cámara Nacional Electoral, el juez de primera instancia destacó que 79 personas señaladas como aportantes negaron sus contribuciones a la campaña, y que de otras 19 que admitieron haber contribuido, solo una presentó los comprobantes correspondientes. La Corte consideró inadmisible el recurso extraordinario deducido por el partido político, en virtud de lo dispuesto en el art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.-

“Recurso de hecho deducido por Pro-Propuesta Republicana en la causa Cambiemos Buenos Aires Nro. 508 - distrito Buenos Aires y otros s/ Control de informe de campaña en elecciones generales - elección 22 de octubre de 2017.”

Rechazaron otorgar el desembarco provisorio a un extranjero que no contaba con la visa para entrar al país

Cámara Nacional Apelación en lo Contencioso Administrativo Federal - Sala 02

26/03/2025

Desestimaron el pedido de un ciudadano extranjero que no contaba con la correspondiente visa de ingreso al país, para que se le conceda un desembarco provisorio. Precisaron que si bien el solicitante argumentó que estaba regresando a la Argentina, donde residía desde hacía más de dos años y había solicitado la carta de ciudadanía, al momento de su interdicción el permiso de ingreso al país había expirado. Apuntaron que el reclamante no controvirtió los motivos tenidos en cuenta para disponer la interdicción, ni tampoco desvirtuó la presunción de legitimidad del actuar administrativo. Agregaron que el hecho que se encuentre tramitando otorgamiento de la carta de ciudadanía no opera como mecanismo de habilitación para la permanencia regular del peticionante en el país, dada la extinción de la radicación transitoria.-

“Gromut, Petr c/ E.N.-M. Interior-DNM s/ Recurso Directo DNM.”

Confirmaron las condenas por los secuestros, torturas y desapariciones de montoneros durante la llamada Contraofensiva

Cámara Federal de Casación Penal

14/02/2025

Los integrantes de la Cámara Federal de Casación Penal rechazaron en forma unánime los argumentos recursivos de las defensas de quienes fueron condenados a prisión perpetua por declararlos autores penalmente responsables por la comisión de delitos de lesa humanidad en perjuicio de numerosas víctimas que integraban la llamada contraofensiva misionera y decidieron en voto dividido ordenar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal No 4 arbitre los medios necesarios para preservar la totalidad del material probatorio, procurando el acceso eficaz y eficiente a su contenido para su reutilización y difusión.-

“Firpo, Luis Ángel y otros s/ Recurso de Casación.”

El RENAPER debe informar las medidas que adopta para proteger los datos personales que tenga en sus bases

Cámara Nacional Apelación en lo Contencioso Administrativo Federal

13/02/2025

A raíz de un incidente de seguridad que habría afectado los sistemas del Registro Nacional de las Personas ~~o~~RENAPER- el actor dedujo hábeas data contra el organismo, acción inicialmente rechazada por el a quo, para acceder a la información a él referida habida en la base de datos lo que fue ordenado por la Cámara resaltando la pertinencia de la acción y el deber de informar pormenorizadamente sobre la gestión de datos y las medidas de seguridad y confidencialidad instrumentadas para su adecuada protección.-

“Palazzi Pablo c/ EN-Registro Nacional de las Personas s/ Habeas data.”

JURISPRUDENCIA DE OTRAS PROVINCIAS

La policía porteña actuará en la manifestación convocada para el miércoles en inmediaciones del Congreso de la Nación

Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro 2 – Ciudad de Buenos Aires

06/04/2025

Ordena al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que en razón de su autonomía constitucionalmente reconocida resuma sus obligaciones en materia de seguridad pública en el contexto de la movilización masiva convocada para el miércoles 9 de abril en las inmediaciones del Congreso Nacional sosteniendo la prohibición de interferencia de las fuerzas federales en lo que a seguridad pública respecta dejando a salvo la protección de intereses federales.-

“CGT, UTEP y otros c/ GCBA s/ Amparo - Seguridad pública.”

Amparo ambiental colectivo contra la provincia de Entre Ríos y una empresa agropecuaria

Juzgado de paz de Paraná – Entre Ríos

20/03/2025

El juzgado paranaense admitió la acción de la fundación entrerriana dedicada a la protección medioambiental mediante la que solicita se ordene a la empresa codemandada el cese del desmonte que está realizando, a la fuerza pública el secuestro de las herramientas y

máquinas con las que lo está llevando a cabo y declare la responsabilidad del estado provincial codemandado por ser garante de la protección de todos los bienes ambientales que se encuentran en su territorio.-

“Fundación Cauce Cultura Ambiental Causa Ecologista c/ Salentein Argentina B.V. y otro s/ Amparo ambiental.”

La Corte rionegrina rechazó la queja del juez contra lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura

Superior Tribunal de Justicia de Viedma - Río Negro

05/03/2025

Contra la decisión del Consejo de La Magistratura provincial que desestimó la prueba solicitada por el juez sumariado y dispuso el pase de lo actuado al Procurador General en los términos de la Ley 2434, el magistrado sometido a proceso disciplinario dedujo queja ante el Superior Tribunal de Río Negro lo que fue rechazado por la máxima instancia judicial.-

“Guerra Labayen, Gustavo s/ Queja en autor: Guerra Labayen, Gustavo s/ Sumario.”

Los abuelos no responden solidariamente con sus hijos por sus obligaciones paterno - filiales

Juzgado de Familia nro 1 de Paraná – Entre Ríos

24/02/2025

Dos hermanas mayores de edad demandaron por alimentos a su progenitor y abuelo paterno respectivamente sosteniendo que el padre incumple su obligación, la pretensión se admitió sólo en favor de una de ellas por estudiar y en un mínimo porcentaje y se rechazó categóricamente respecto del ascendiente paterno toda vez que no responde en representación de sus hijos máxime si se encuentra enfermo y carece de recursos económicos.-

“F., S. M. A. y F., F. M. A. c/ F.D.E. y F.E.E. s/ Alimentos.”

Los programas de canje de millas de las aerolíneas se rigen por el derecho consumidor

Cámara de Apel. Contencioso, Adm., Tributario y de Relac.de Consumo - Sala 04 - Ciudad de Buenos Aires

18/02/2025

La Cámara porteña con competencia en relaciones de consumo admitió la apelación del actor y revocó la remisión del a quo a un juzgado federal en el caso en que se demandó a una empresa que administra un programa de millas de una aerolínea comercial toda vez que el conflicto no se originó en el incumplimiento de un contrato de transporte aéreo comercial sino en el de un programa de acumulación y canje de millas en el que se alega violación al deber de información, buena fe y trato digno cuestiones regidas por el artículo 42 de la Constitución Nacional y la Ley 24240 de Defensa del Consumidor.-

“Bevilacqua Gustavo c/ Smiles Fidelidade S.A. Sucursal Argentina s/contratos y daños. Turismo y Hotelería.”

Condenaron al banco por phishing y rechazaron la demanda contra google

Cámara de Apelaciones Civil y Comercial 8va Nominación – Córdoba

17/02/2025

Sufrida una ciberestafa por un cliente bancario quien ingresó a una página espejo de la entidad a través de un enlace patrocinado derivando ello en una transferencia fraudulenta vía web en beneficio de un tercero, la Cámara revocó la condena contra google basándose en precedentes de la Corte Suprema y confirmó la del banco por violación al deber de seguridad agravado por tratarse de una actividad riesgosa.-

“Varas Guillermo Oscar c/ Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y otro - Abreviado - Trámite oral.”

Lotería provincial debe pagarle al empleado que estuvo enfermo la parte que le corresponde del rubro Caja de Empleados

Tribunal Superior de Justicia – Córdoba

05/12/2024

El Superior Tribunal cordobés reconoció el derecho del actor empleado de la lotería provincial y revocó la sentencia que le había negado cobrar su parte del monto que integra el rubro - Caja de Empleados- argumentando que la entidad sindical con representación gremial no autorizaba el pago transcurrida cierta cantidad de días por carpeta médica, para lo cual se basó en que al ser dichos fondos propiedad exclusiva de los empleados no pueden quedar sujetos a los desacuerdos existentes entre la patronal y las asociaciones sindicales.-

“N. B., J. c/ Lotería de la Provincia de Córdoba - Sociedad del Estado - Recurso apelación.”

Corresponde a la justicia cordobesa homologar el acuerdo de gestación subrogada celebrado por quienes viven en Londres

Cámara de Familia – Córdoba

28/08/2024

Dos varones que conviven en Londres lograron que sea la justicia provincial la competente para homologar el acuerdo de gestación por sustitución a diferencia de lo resuelto por el a quo y que fue revocado por la Cámara al considerar irrelevante que su domicilio real fuese en la ciudad inglesa prevaleciendo su nacionalidad y los domicilios de la gestante y de la clínica donde se llevaría a cabo la práctica médica ubicados en Córdoba.-

“F. M., E. A. N. C. M. R., M. B. - Solicitud homologación - Recurso de apelación.”

LEYES DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Ley 2742-P. Se aprueba la Ley de Necesidad y Urgencia Nº 2741-P, y se rectifican los artículos 2 y 3 de dicha ley. Esta ley establece el estado de emergencia climática en los departamentos afectados de la Provincia de San Juan, por el plazo de ciento veinte (120) días corridos. Esta ley permite a los ministros y secretarios de Estado, dentro del límite temporal de declaración de emergencia, a gestionar contrataciones y otorgar subsidios para mitigar los efectos del desastre.-

B.O. 15/04/2025

NORMATIVA NACIONAL

DECRETOS NACIONALES

Reglamentaron la Ley del derecho a voto de los argentinos residentes en el exterior

Decreto 239/25

B.O. 01/04/2025

Establecieron la reglamentación de la Ley 24.007 que dispuso la creación del Registro de Electores residentes en el Exterior, fijando los requisitos, derechos y deberes de los connacionales al momento de ejercer sus derechos ciudadanos.-

RESOLUCIONES NACIONALES

Extendieron el plazo para el relevamiento normativo

Resolución 32/25 - Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado

B.O. 07/04/2025

Ampliaron por 120 días corridos el plazo para que las jurisdicciones realicen un relevamiento normativo para identificar las normas vigentes y proponer la derogación de las que sean obsoletas, innecesarias o que no cumplan con los criterios establecidos ...

Nueva normativa para la exhibición de precios de medicamentos en farmacias

Resolución 2/25 - Secretaría de Industria y Comercio

B.O. 04/04/2025

Actualizaron las obligaciones para las farmacias y farmacias mutuales en relación con la exhibición de precios. A partir de la medida, deberán mostrar de manera clara y accesible el precio final de los medicamentos que se comercialicen bajo receta médica, tanto en formato físico como digital. Se introduce el uso de códigos QR para permitir a los consumidores acceder fácilmente a una lista actualizada de precios.-

Aprobaron la Guía sobre la Investigación en Casos de Personas Desaparecidas en Relación con el Delito de Trata

Resolución 414/25 - Ministerio de Seguridad Nacional

B.O. 03/04/2025

El documento fue elaborado con el objetivo de brindar herramientas conceptuales y prácticas para que los agentes de las Fuerzas Federales, de las policías provinciales, judiciales y de otras instituciones competentes que reciben denuncias e investigan casos de personas desaparecidas, puedan distinguir indicios que remitan a una potencial relación entre los casos antes mencionados y el delito complejo de la trata de personas.-

Modificaron el marco normativo del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca

Resolución 56/25 - Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento
B.O. 03/04/2025

Ajustaron los requisitos de inversión y la gestión de fondos de riesgo. Se introducen cambios en los artículos relacionados con la definición de términos, la actualización de fondos de riesgo y las inversiones permitidas, así como la simplificación del régimen sancionatorio. La resolución también establece nuevas obligaciones para los custodios de los fondos, buscando mayor transparencia y control en la operatoria.-

ARCA simplificó la devolución del Impuesto PAIS

Resolución 5669/25 - Agencia de Recaudación y Control Aduanero
B.O. 01/04/2025

La exteriorización del saldo a favor del Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) mediante la presentación del formulario de declaración jurada F.744 correspondiente a los meses de diciembre 2024 y enero a abril de 2025, generado a través del SICORE, permitirá acceder a su devolución simplificada.-

ACORDADAS PROVINCIALES

Sorteo para la confección de la lista de jurados para el año 2026

Acordada N° 4737 - Corte de Justicia – Catamarca
14/03/2025

Atento lo dispuesto por la Ley 5719 de Juicio por Jurados y en el marco de las competencias atribuidas a la Corte provincial se realiza el sorteo de los listados de ciudadanos que cumplen con los requisitos allí previstos para desempeñarse como tales durante el próximo año.-

La Corte rionegrina organiza la Cámara con asiento en General Roca

Acordada N° 9 - Superior Tribunal de Justicia - Río Negro
12/03/2025

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder judicial provincial y su norma constitucional se organizan las salas y el plantel que integrará la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Minería, Familia y Contencioso Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Roca.-

DOCTRINA

Los dilemas derivados del precedente Ferrari c. Levinas

Autor: Emilio Elías Romualdi
6 de Febrero de 2025

La Corte Suprema de Justicia , en el fallo "Ferrari", reafirmó la necesidad de transferir la justicia nacional ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) a su jurisdicción local,

en línea con la autonomía reconocida por la Constitución Nacional en su artículo 129. Este fallo no sólo refuerza el camino hacia una justicia plenamente autónoma en CABA, sino que también plantea interrogantes sobre su implementación y financiamiento.-

NOTICIAS

El Dr. Manuel García Mansilla renunció a su cargo en la Corte Suprema

Emitida el 7 de Abril de 2025

Tras el rechazo del Senado de la Nación a su pliego, el Dr. Manuel García Mansilla presentó su renuncia indeclinable al cargo en comisión en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para el cual había sido designado a través de Decreto 137/2025.-

Per saltum para que se declare la vigencia del decreto que nombró en comisión a dos jueces para que integren la Corte

Emitida el 5 de Abril de 2025

El recurso extraordinario por salto de instancia planteado por el Estado Nacional tiene por finalidad la revocación de la cautelar en virtud de la cual se ordenó al Dr. García Mansilla se abstenga de conocer y decidir en causas que tramiten ante el Máximo Tribunal y la declaración de la vigencia plena del Decreto presidencial 137/25 por el que se nombró en comisión a dos magistrados para que integren la Corte.-

Auditoría de Pensiones no Contributivas por Invalidez Laboral de la Agencia Nacional de Discapacidad

Emitida el 1 de Abril de 2025

La Agencia está llevando a cabo una auditoría con el objetivo de verificar que los beneficiarios continúen cumpliendo con los requisitos para mantener el beneficio, por lo que deberán presentarse a los turnos asignados con su DNI y documentación médica ...

Honorarios profesionales y aplicación temporal de la ley

Emitida el 31 de Marzo de 2025

La Corte Suprema compartió su reciente publicación sobre las distintas etapas jurisprudenciales recorridas por el Tribunal en la materia arancelaria incluyendo no sólo las abordadas mediante la vía apelada sino también a través de su competencia originaria.-

El Programa Piloto de Uso de la IA Generativa en la Justicia Argentina arrojó resultados positivos

Emitida el 25 de Marzo de 2025

Con colaboración del Ministerio de Justicia, se capacitó profesionalmente a 5.000 funcionarios judiciales y se realizaron 1.007 bases de testeos con un 81% de valoración favorable para agilizar tareas y automatizar procesos.-

Recomendaciones para una Implementación Ética y Responsable de la IAG en la Práctica Jurídica

Emitida el 21 de Marzo de 2025

Conjuntamente elaboradas con especialistas en la materia y atendiendo a la creciente incorporación de la inteligencia artificial generativa (IAGen) en el ámbito del derecho, el Colegio de Abogados rosarino presentó un conjunto de directrices que resaltan principios esenciales tales como la protección de datos, la ética jurídica, el rol del control humano y del consentimiento informado entre otros aspectos de relevancia.-

**SI DESEA VER BOLETÍN SAIJ COMPLETO
INGRESE HACIENDO CLICK [AQUÍ](#)**